REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

RESOLUCION No. 01.Q.IJ. 1576

ROBERTO SALGADO VALDEZ
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE QUITO

0000325

C O N S I D E R A N D O:

QUE se han presentado a este Despacho tres testimonios de la escritura pública de prórroga del plazo de duración, aumento de capital, reforma y codificación de estatutos de la compañía AGLOMERADOS COTOPAXI S.A. otorgada ante el Notario Sexto del Distrito Metropolitano de Quito el 30 de noviembre del 2000, con la solicitud para su aprobación;

QUE los Departamentos de Inspección y Control y Jurídico de Compañías, mediante Memorandos Nos. SC.ICI.IC.01.0429 de 14 de marzo del 2001 y DJC.01.1498 de 27 de marzo del 2001, respectivamente, han emitido informes favorables para su aprobación;

EN ejercicio de las atribuciones asignadas mediante Resolución No. ADM.00382 de 13 de noviembre del 2000;

R E S U E L V E:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la prórroga del plazo de duración, el aumento de capital, la reforma y codificación de estatutos de la compañía AGLOMERADOS COTOPAXI S.A. en los términos constantes de la referida escritura; y, disponer que un extracto de la misma se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en Latacunga.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER que los Notarios Sexto del Distrito Metropolitano de Quito y Segundo del cantón Latacunga, tomen nota al margen de las matrices de la escritura pública que se aprueba y la de constitución, en su orden, del contenido de la presente Resolución; y sienten en las copias las razones respectivas.

ARTICULO TERCERO.- DISPONER que el Registrador de la Propiedad del cantón Latacunga, en el Registro Mercantil a su cargo, inscriba la escritura y esta Resolución; tome nota de tal inscripción al margen de la constitución, y siente en las copias las razones del cumplimiento de lo dispuesto en este artículo.

Cumplido con lo anterior, remítase a este Despacho copia certificada de la escritura pública respectiva.

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en el Distrito Metropolitano de Quito, 29 MAR. 2001

Dr. Roberto Salgado Valdez

EV/lmg.
EXP.7210

CERTIFICO: Que en esta fecha se ha inscrito la primera copia de la escritura de AUMENTO DE CAPITAL, CONVERSION DE SUCRES A DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMRICA, REFORMA INTEGRAL DE ESTATUTOS DE LA **COMPAÑIA AGLOMERADOS COTOPAXI S.A.** y la Resolución de la Intendencia de Compañías de Quito, #.01.Q.IJ. 01576, de 29 de marzo del 2001, a fojas 55 a 56 vuelta, bajo la partida #.052 del Registro Mercantil llevado en el presente a año.- Además, se tomó nota al margen de la partida de inscripción de la escritura de constitución de la mencionada Compañía, bajo la partida #. 59 del Registro Mercantil llevado en el año de 1977 .- Latacunga, a seis de abril del dos mil uno .- x.x.x.x.x

El Registrador.

Gabriel Iturralde U.
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD
CANTON LATACUNGA